



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 348-D-FCE-2014

Ciudad Universitaria, 2 de julio de 2014

Visto el Expediente, con Registro N.º 02910-FCE-2014 de la Oficina de Trámite Documentario de la Facultad de Ciencias Económicas. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03256-R-14 de fecha 26 de junio de 2014, se declara válida la elección de don Richard Hernán Roca Garay, como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, hasta completar el período legal establecido.

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 05330-R-13 de fecha 02 de diciembre de 2013, se encargó la Dirección de la Escuela Académico Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, a doña GABY ROSARIO CORTEZ CORTEZ, con código N.º 092444,

Que, mediante Oficio N.º 299/FCE-EAPE/2014 de fecha 30 de junio de 2014 la Mg. GABY ROSARIO CORTEZ CORTEZ pone a disposición el cargo de Directora (e) de la Escuela Académico Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas; y

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas según la Ley Universitaria N.º 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

1. Dar por concluida a partir del 02 de julio de 2014, la encargatura de doña GABY ROSARIO CORTEZ CORTEZ, con código N.º 092444 como Directora (e) de la Escuela Académico Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo.
2. Encargar la Dirección de la Escuela Académico Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas a don JUAN MANUEL ELIUD CISNEROS GARCÍA con código N.º 0A1995 a partir del 03 de julio de 2014, por un plazo de 90 días hasta la elección del titular.
3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

Mg. JOSÉ LUIS BENDEZÚ VELARDE
Director Administrativo (e)



Mg. RICHARD HERNÁN ROCA GARAY
Decano

